

**Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.**

2

Pági

Resolución de 22 de febrero de 2023 de la dirección del centro por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2011 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.

En relación con las solicitudes presentadas en este centro entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2022, para la admisión al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales, regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Orden de 8 de junio de 2021, la dirección de este centro resuelve sobre la relación definitiva de las personas que a continuación se relacionan al procedimiento solicitado, indicando para cada una de ellas la cualificación o unidades de competencia solicitadas, el estado de su solicitud (admitida o no admitida), las observaciones y, en su caso, los motivos de no admisión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Orden de 8 de junio de 2021, contra la presente resolución, que no pone fin administrativo, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las personas que resulten admitidas definitivamente podrán presentar recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución, ante la persona titular de la Delegación Territorial correspondiente competente en materia de educación, cuya resolución pondrá fin a la vía administrativa.

EL/LA DIRECTOR/A DEL CENTRO**Observaciones:**

- 1) Inadmisión: No acredita cumplir el requisito de experiencia profesional y tampoco el de formación exigidos.
- 2) Inadmisión: No acredita documentalmente cumplir el requisito de acceso para personas sin nacionalidad española conforme al artículo 11.1.a) del R.D. 1224/2009, de 17 de julio.
- 3) Inadmisión: Ya ha sido admitido/a en el procedimiento en el presente año para alguna cualificación o unidad de competencia.
- 4) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la solicitud.
- 5) Inadmisión: No tiene la edad exigida en el momento de realizar la inscripción: 18 años para las cualificaciones de nivel I y 20 años para las de nivel II ó III.
- 6) Inadmisión: La persona solicitante ya tiene acreditada la cualificación o unidad de competencia solicitada, o está en procedimiento para su acreditación.
- 7) Inadmisión: Cualificación/Unidad de competencia no ofertada.
- 15) Observación: Alguno de los documentos digitales indicados como no presentados no pueden abrirse o verse por estar dañado.
- 16) Error no subsanado: No ha aportado documento acreditativo de su identidad, es ilegible o incompleto y ha manifestado su oposición a la consulta de sus datos de identidad. Deberá presentarlo en la Fase de Asesoramiento.
- 20) Inadmisión: La persona solicitante ha desistido de la unidad de competencia solicitada.
- 21) Observación: La experiencia profesional alegada no se corresponde con la cualificación o unidad de competencia solicitada.
- 22) Inadmisión: La persona solicitante ya posee un certificado de profesionalidad o título de formación profesional que comprende la unidad o unidades de competencia solicitadas o está en condiciones de obtenerlo.
- 23) Inadmisión: La persona candidata está matriculada en un curso de formación para el empleo o ciclo formativo que contiene la unidad o unidades de competencia solicitadas.
- 24) Observación: La solicitud presentada ha sido derivada a otro centro sede para su resolución.
- 27) Inadmisión: La cualificación/unidad de competencia ha sido suprimida del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP).
- 28) Observación: Alguna unidad de competencia ha sido suprimida en el CNCP. Ha sido admitido/a o inadmitido/a en la unidad de competencia equivalente.
- 29) Observación: Toda o parte de la formación alegada no ha sido impartida por la Administración Pública, Agentes Económicos y Sociales, o por una entidad formativa inscrita, reconocida o acreditada por la Admon. Pública (Instrucciones de 22/03/2022).






Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

Pág

Código Centro: 21700010		Centro: I.E.S. SAN SEBASTIÁN	Localidad: HUELVA		Provincia: HUELVA
NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observador	
177	BARRERA TOLEDANO, MANUEL JESUS	UC0241_2	NO ADMITIDO/A	(1)	
177	BARRERA TOLEDANO, MANUEL JESUS	UC0245_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
177	BARRERA TOLEDANO, MANUEL JESUS	UC0246_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
177	BARRERA TOLEDANO, MANUEL JESUS	UC9998_2	NO ADMITIDO/A	(1)	
478	CARDENAS MILLAN, MARIA CARMEN	COM412_1	NO ADMITIDO/A	(1)	
076	CASTAÑO HERNANDEZ, MATILDE DE LA CINTA	ADG308_2	ADMITIDO/A		
543	CASTILLO GUERRERO, ANTONIO JOSE	ADG310_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
522	CHAGUACEDA ORTEGA, JUAN IGNACIO	COM314_3	ADMITIDO/A		
195	DOMINGUEZ MARTIN, ALEXANDRA MARIA	UC0231_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
195	DOMINGUEZ MARTIN, ALEXANDRA MARIA	UC0233_2	NO ADMITIDO/A	(1)	
190	ESCALANTE SAENZ DE TEJADA, ANTONIO JOSE	UC0484_3	ADMITIDO/A		
190	ESCALANTE SAENZ DE TEJADA, ANTONIO JOSE	UC0485_3	ADMITIDO/A		
190	ESCALANTE SAENZ DE TEJADA, ANTONIO JOSE	UC0486_3	ADMITIDO/A		
964	FORNALINO CEADA, MARIA BELEN	ADG308_2	ADMITIDO/A		
267	GONZALEZ DA SILVA, JUANA	ADG309_3	ADMITIDO/A		
600	MARQUEZ LUQUE, GEMA CARMEN	ADG305_1	ADMITIDO/A		
407	MARTIN ANARTE, RAFAEL	COM318_3	ADMITIDO/A		
022	MARTIN GARCIA, SERGIO	COM158_3	NO ADMITIDO/A	(3)	
058	MARTINEZ BARRERA, ELENA	COM314_3	ADMITIDO/A		
433	MARTINEZ PANCHO, ROCIO DE LOS ANGELES	COM085_2	ADMITIDO/A		
494	MARTINEZ PONCE, DOMINGA	ADG308_2	ADMITIDO/A		
285	MEDINA RUIZ, MARIA DEL ROCIO	UC0975_2	NO ADMITIDO/A	(3)	
285	MEDINA RUIZ, MARIA DEL ROCIO	UC9998_2	NO ADMITIDO/A	(3)	
235	MORA RODRIGUEZ, ROCIO	COM412_1	NO ADMITIDO/A	(1)	
022	MORALES CACERES, PEDRO JOSE	ADG082_3	NO ADMITIDO/A	(3)(1)	
461	MORIAN SANTOS, GERMINA	ADG307_2	ADMITIDO/A		
374	MUÑOZ GOMEZ, GEMA MARIA	ADG308_2	ADMITIDO/A		
029	MUÑOZ MARTIN, MARIA LOURDES	ADG308_2	ADMITIDO/A		
338	NARANJO MARTINEZ, YOLANDA	ADG544_3	NO ADMITIDO/A	(1)	
538	NAVARRO JIMENEZ, JUAN IGNACIO	COM411_1	ADMITIDO/A		
080	ORTIZ LOCIGA, EDUARDO	COM411_1	NO ADMITIDO/A	(1)	
221	PEREZ GARCIA, CATALINA	COM085_2	ADMITIDO/A		
168	PEREZ RODRIGUEZ, FIAMA	ADG308_2	ADMITIDO/A		
549	PEREZ YAÑEZ, SERGIO VLADIMIR	ADG083_3	ADMITIDO/A		
581	PONCE DIAZ, ALONSO	IFC298_2	NO ADMITIDO/A	(1)	
327	RAMIREZ VAZQUEZ, EVA MARIA	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)	





Relación definitiva de personas admitidas y no admitidas al procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

Pág. 1

NIF	Candidato	Cualificación / Unidad Competencia	Estado	Observaciones
463	RAPOSO VELA, MARIA DOLORES	ADG307_2	NO ADMITIDO/A	(1)
254	RIVERO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL	COM085_2	ADMITIDO/A	
246	RODRIGUEZ LOPEZ, DANIEL	ADG308_2	NO ADMITIDO/A	(1)
601	RODRIGUEZ PREJO, JOSE	COM318_3	ADMITIDO/A	
060	RUIZ INFANTE, PAULA	ADG307_2	NO ADMITIDO/A	(3)
753	VAZQUEZ AGUADO, MARIA VICTORIA	UC0982_3	ADMITIDO/A	
753	VAZQUEZ AGUADO, MARIA VICTORIA	UC0983_3	ADMITIDO/A	
753	VAZQUEZ AGUADO, MARIA VICTORIA	UC0986_3	ADMITIDO/A	
716	VILCHES FERNANDEZ, SOLEDAD	COM652_3	NO ADMITIDO/A	(1)
532	VILLASEÑOR CRUZ, TANIA	ADG308_2	ADMITIDO/A	
418	ZAMORA BAYO, EDUARDO MOISES	COM318_3	ADMITIDO/A	


